



Universidad de Sevilla
Vicerrectorado de Internacionalización
Centro Internacional

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES Y SUPLENTE DE PLAZAS BECADAS DE LECTORES DE ESPAÑOL EN LAS UNIVERSIDADES DE OHIO E INDIANA (EEUU). CURSO 2018-19

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de plazas becadas de español en las Universidades de Ohio e Indiana (EEUU), para el curso 2018-2019 y a la vista del Acta de la Comisión celebrada el día 19 de febrero del corriente, en la que se proponían a los alumnos titulares y suplentes de las citadas becas, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto hacer pública con esta misma fecha la **relación provisional** de los alumnos que a continuación se relacionan:

TITULAR UNIVERSIDAD INDIANA

GARCÍA MUÑOZ, DELIA MARIA

TITULAR UNIVERSIDAD DE OHIO

FEU CORREA, VICTOR

SUPLENTE UNIVERSIDAD DE INDIANA

FEU CORREA, VICTOR

SUPLENTE UNIVERSIDAD DE OHIO

GARCÍA MUÑOZ, DELIA MARÍA

La adjudicación definitiva de los destinos ofertados y las becas incluidas correspondientes quedará, en todos los casos, condicionada a la admisión de los candidatos por parte de la universidad de destino, a la acreditación del certificado TOEFL o IELTS de los alumnos que no lo hayan acreditado o en su caso del justificante de estar inscrito en la realización de las pruebas no más tarde de la fecha de publicación del listado definitivo. Así como al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por las Instituciones de acogida, según establece el punto 5º de las Bases que rigen la citada convocatoria.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la propia Comisión hasta el próximo día 23 de febrero, desde el día siguiente a su publicación.

LA Vicerrectora de Internacionalización

Fdo. Carmen Vargas Macías